

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En PARIS, en casa de los Sres. SAUVAGE y DE RIBEROLLES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIALES. Por un mes. 21 rs. Por tres meses. 60 Por seis meses. 120 Por un año. 240

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que me ha presentado el Vicepresidente de la Comision permanente de Estadística de la provincia de Logroño D. Vicente Rodriguez Paterna, y en nombrar para reemplazarle á D. José de Elvira, propietario y Diputado provincial.

Dado en Palacio á veintinueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros. Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en trasladar á D. José Gamboa Ortiz, Presidente de Sala en la Audiencia de Zaragoza, á la Presidencia que sirve en la de Canarias D. Antonio Esponera; á éste á la plaza de la misma clase que desempeña en la de Oviedo D. Antonio Alvaro Campaner, y en nombrar al último para igual cargo, vacante en la expresada Audiencia de Zaragoza.

Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia. Pedro J. Pidal.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: La ley de 23 de Febrero de 1855 autorizó al Gobierno de V. M. para dar, en garantía de las operaciones de crédito que hiciera el Tesoro, los títulos del 3 por 100, cuya emision se acordó por la misma ley, que debian depositarse en Bancos públicos; y la de 29 de Abril siguiente le autorizó tambien para que, en razon á la ineficacia de la primera, pudiese consignar en poder de particulares dichos títulos.

Estos no debian ser enajenados con arreglo á la ley y á los contratos que se celebraron, sino en pública licitacion, dentro del mes en que tuviese lugar el vencimiento de los pagarés; y solo en el caso de que pasado dicho término no se hubiese verificado la subasta, podian los interesados, previo aviso al Tesoro, proceder á la venta de los títulos por medio de agente de Bolsa.

En uso de ambas autorizaciones se verificó una negociacion en virtud de la cual D. Francisco Recur tomó del Tesoro, con el descuento convenido, 14 pagarés importantes reales vellon 5.500,000 que habia este de satisfacer en 1.º de Abril de 1856, en garantía de cuya suma recibió tambien Recur títulos de la clase indicada por valor de rs. vn. 23.232,000 que se obligó á devolver cuando se hiciesen efectivos los pagarés. Antes de su vencimiento, pero hallándose ya este muy próximo, ocurrió desgraciadamente el fallecimiento de D. Francisco Recur, y la Autoridad, que previo el juicio de testamentaria, ocupó 11 de los indicados pagarés, resultando de las demas diligencias practicadas, que los tres restantes se hallaban en poder de terceras personas; apareciendo, por último, que una gran parte de los títulos dados en garantía obraban en poder de otras á quienes Recur los habia entregado por medio de operaciones ejecutadas con pacto de retroventa.

La naturaleza del contrato otorgado con Recur y lo expresamente pactado en él, al paso que imponian al Tesoro la obligacion de satisfacer á su vencimiento el importe de los referidos pagarés, le daban un derecho evidente á recoger, llegada esa época, los títulos entregados en garantía, puesto que el acreedor pignoraticio, siendo solo mero depositario de ellos, no podia legalmente enajenarlos. Partiendo de este principio, el Tesoro satisfizo religiosamen-

te á su vencimiento dos de los enunciados pagarés, porque se presentó con ellos la garantía correspondiente, y excitó al Tribunal que entendia en la testamentaria á que requiriera á los tenedores conocidos de los títulos para que los entregaran, previo el oportuno resguardo, y se les diese ingreso en la Caja general de Depósitos hasta la terminacion de aquella.

Todavía no ha podido esto conseguirse, dando lugar á diligencias judiciales, por ahora de naturaleza reservada, encaminadas á averiguar si en las negociaciones con Recur iba envuelta la comision de algun delito y á evitar que salieran á la circulacion efectos públicos que por su origen y naturaleza no debian entrar en ella.

Como queda indicado, resultó, al prevenirse el juicio de testamentaria de Recur, que éste se habia desprendido en totalidad de los títulos del 3 por 100 que recibió en garantía. Parte de ellos fué ya recobrada por el Tesoro, recogiendo los pagarés correspondientes; parte se halla consignada en la Caja general de Depósitos; otra, de alguna entidad, se encuentra en manos de los particulares que contrataron con Recur, de quienes, notificados oportunamente, no es de presumir que hayan dispuesto de ellos por no incurrir en la responsabilidad civil y criminal que por este hecho podria exigirseles; pero la restante ha entrado, aunque irregularmente, en circulacion como quiera que se han presentado ya algunos de sus cupones al cobro, tanto en las oficinas de la Deuda pública de esta corte, como en la Comision de Hacienda en Paris. Consultados los antecedentes, examinados con imparcial criterio los hechos que han tenido lugar, así ántes como despues del fallecimiento de Don Francisco Recur, y prescindiendo del resultado que en definitiva arrojen las actuaciones que se están instruyendo, aparece casi indudable que una pequeña parte de los mencionados títulos pudo adquirirse, no legalmente, puesto que eran innegociables, pero sí con buena fe.

En este supuesto, el Gobierno de V. M., que no solo considera conveniente se satisfagan con puntualidad las obligaciones del Estado legítimamente contraidas, sino aun aquellas como la de que se trata, en cuyo favor puedan invocarse la equidad y las consideraciones debidas al crédito de la nacion, se halla de acuerdo en esta parte con el Consejo Real que propone la admision y pago de los cupones presentados al cobro. El expediente instruido y los interesantes datos consignados en él suministran al Gobierno racionales motivos para creer que los títulos no han podido ponerse en circulacion sin mediar manejos reprobados, así como á la accion de la justicia suministra tambien datos importantes para conocer sus perpetradores; y mediando tales antecedentes, Señora, la alta sabiduría de V. M. comprende bien la resolucion que debe adoptarse. Si los acreedores del Estado merecen siempre ser atendidos; si á los tenedores presumibles de buena fe de un título público puede dispensárseles cualquiera omision en que hayan incurrido por ignorancia ú otra causa disculpable, el fraude debe en todas ocasiones reprimirse, facilitando para ello al poder judicial los medios que posea la Administracion á fin de que puedan imponerse en su caso las penas previstas en el Código.

En atencion á las razones expuestas, el que suscribe, de conformidad con el parecer del Consejo Real, y de acuerdo con el de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 21 de Agosto de 1857.—SEÑORA.—Á L. R. P. de V. M., Manuel Garcia Barzanallana.

REAL DECRETO.

En vista de lo que me ha propuesto el Ministro de Hacienda, de conformidad con el parecer del Consejo Real, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Sin perjuicio de los procedimientos judiciales contra los que indebidamente hubiesen puesto en curso los títulos del 3 por 100, procedentes de la entrega hecha por la Direccion general del Tesoro á D. Francisco Recur en garantía de la negociacion llevada á cabo con el mismo en 4 de Abril de 1855, se pagará á su presentacion el importe de los cupones vencidos de los referidos títulos por la Tesorería de la Deuda pública ó por la Comision de Hacienda en Paris en la forma acostumbrada.

Art. 2.º El Gobierno cuidará de hacer valer los

derechos del Tesoro sobre las personas que hubieren puesto en circulacion títulos de esta procedencia, y en particular contra aquellas que hubiesen sido requeridas previamente por el Juzgado para que los consignaran en la Caja general de Depósitos.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda me propondrá las reglas necesarias para la ejecucion del presente decreto, del cual se dará cuenta oportunamente á las Cortes.

Dado en Palacio á veintinueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 20.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Intendente general militar lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), con motivo de un expediente instruido á consecuencia de haber dispuesto el Capitan general de las provincias Vascongadas se cribase la cebada suministrada en los dias 13 y 14 de Marzo último, á virtud de una queja producida por el Coronel del regimiento caballería de Lusitania, se ha dignado mandar, conforme con la opinion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que se verifique la misma operacion siempre que se considere prudente á juicio de la Junta inspectora, como Autoridad llamada á decidir sobre la admision de los artículos del suministro, segun lo estipulado en la condicion 27 del pliego general, verificándose dicho acerbamiento con soldados de los cuerpos perceptores para no aumentar gastos al asentista, y que cuando en los almacenes se introduzcan depósitos nuevos de cebada, se pese una fanega para cerciorarse de si es ó no de la calidad que marca la condicion 2.ª del contrato.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 12 de Agosto de 1857.—El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una solicitud presentada por el arrendatario del portazgo de Puerto Lápiche, con su intervencion de Manzanares, y de los informes emitidos por el Jefe del distrito de Toledo sobre este asunto; y resultando que los transeúntes de la parte de Andalucía que marchan en direccion de la estacion de Alcázar de San Juan con el objeto de continuar su viaje por el ferro-carril de Almansa, pueden eludir el pago de derechos en Manzanares, despues de haber disfrutado toda la carretera que media entre dicho punto y el portazgo de Santa Cruz de Mudela, con perjuicio de la recaudacion, S. M. se ha servido resolver que la barrera del citado portazgo intervencion de Manzanares se traslade á la ermita de San Isidro en el punto que marca el Jefe del distrito en el croquis con que vino acompañado su informe.

Al propio tiempo se ha servido mandar S. M. que mientras se dispone lo necesario y se lleva á efecto la construccion de la nueva casa portazgo, se autorice al arrendatario para que, si le conviene, coloque desde luego á sus expensas y en el mismo sitio un cajon ó garita provisional en que realizar la recaudacion.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 12 de Agosto de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Negociado central.—Real orden.

Habiendo tomado posesion en el dia de hoy del destino de Director general de Agricultura, Industria y Comercio D. José Joaquin Mateos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer cese V. S. en el despacho de los asuntos pertenecientes al expresado cargo que interinamente se le confió, quedando muy satisfecha del celo y laboriosidad con que lo ha desempeñado.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 21 de Agosto de 1857.—Moyano.—Sr. Don Francisco Caveda.

Agricultura.

La Reina (Q. D. G.), que ve con singular placer la inteligente y eficaz cooperacion que las Comisio-

nes provinciales, auxiliadas por las Diputaciones, Juntas de Agricultura y Sociedades económicas, prestan al pensamiento de la Exposicion agricola, no podia menos de recibir con muestras de satisfaccion las comunicaciones en que V. S. manifiesta que la empresa del ferro-carril del Grao de esa ciudad á Almansa se ha brindado á conducir gratuitamente los objetos que se presenten; y que á su ejemplo, las empresas de Cobia y Ballesteros y el establecimiento de Comercio de Bueno Martinez y compañía, se ofrecen á conducirlos en los mismos términos desde Játiva á Almansa, y si necesario fuese, hasta Albacete, sin otros gastos que los puramente necesarios para el acarreo, pero libres de comision, consignaciones y demas que les corresponden.

En su consecuencia se ha servido disponer que por conducto de V. S. se den las gracias en su Real nombre á las mencionadas empresas y establecimiento, y que se publique en la Gaceta aquel rasgo de desprendimiento para satisfaccion de los interesados y gobierno de los expositores que puedan utilizarse de tan importante servicio.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de Agosto de 1857.—Moyano.—Sr. Gobernador de la provincia de Valencia.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

Las escampavias *Juvencille, Luchana, Pronta y Serpiente* de los apostaderos de Algeciras y Cartagena, en aguas de sus respectivos cruceros, han apresado tres embarcaciones con 17 fardos de tabaco y 12 de géneros.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El dia 28 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la propia Direccion una negociacion de letras á cargo de los Administradores de la Renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la Teneduria de libros de la misma oficina general.

Los sujetos que quieran interesarse en la expresada negociacion pueden tomar los apuntes que les sean precisos de la nota que para el indicado objeto se hallará tambien á disposicion de los mismos en la propia Teneduria. Madrid, 23 de Agosto de 1857.—Mariano de Zea.

DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

SECCION DE CONTABILIDAD.

ESTADO expresivo de las cantidades consignadas en Julio de 1857 por los ramos á cargo de esta Direccion general, y los ingresos obtenidos por los mismos en el referido mes, comparados con los de igual época del año de 1856.

Table with 5 columns: Cuentas consignadas en Julio de 1857, Recaudacion obtenida en Julio de 1857, Recaudacion realizada en Julio de 1856, Diferencias en 1857 (De más, De menos), and Valores de las ventas y redenciones antiguas á metalico y equivalencias al papel de la Deuda.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Recaudacion obtenida en Julio de 1857, Recaudacion obtenida en Julio de 1856, and Diferencia de más en Julio de 1857.

NOTA. El resultado que arroja este estado se halla sujeto á las rectificaciones que ofrezcan las cuentas documentadas de caudales referentes al expresado mes de Julio. Madrid, 22 de Agosto de 1857.—P. A., José Elduayen.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES. COMPARACION DE LOS VALORES DE ADUANAS Y ARANCELES EN JULIO DE 1857.

ESTADO de los valores de Aduanas y Aranceles correspondientes á Julio de 1857, comparados con los de igual mes de 1856, á saber:

Table with 4 columns: VALORES (De Julio de 1857, De Julio de 1856), DIFERENCIAS DE JULIO DE 1857 (Aumentos, Bajas), and Ejercicios cerrados.

Diferencia líquida. 3.794,910..73

NOTAS. 1.º De la suma total de los valores de 1857, consignados en este estado, ingresaron en Tesorería 17.681,754..69 Y quedaron en débitos pendientes 5,496..71

Igual. 17.687,251..40

2.º El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de los datos en que se funda. Madrid, 22 de Agosto de 1857.—El Director general, José G. Barzanallana.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS. Estado de las compras de pastas de oro y plata, y acuñaciones verificadas durante dicho mes de Julio en las casas de Madrid, Sevilla y Barcelona, á saber:

Table with 10 columns: CASAS, ORO (Marcos, Ounces, etc.), PLATA (Marcos, Ounces, etc.), MONEDAS DE ORO DE 100 RS., etc., and TOTAL.

Mes de Julio de 1857.

Estado de los géneros y efectos aprehendidos, y cuyo comiso ha sido definitivamente declarado en dicho mes, con expresion de la distribucion de su importe.

Table with columns: PROVINCIAS, Numero de aprehensiones, Aprehensores, Numero de cosas, and sub-sections for DE ILICITO COMERCIO and DE LICITO COMERCIO. Includes a 'DISTRIBUCION' section at the end.

NOTA. El presente estado queda sujeto a las rectificaciones que ofrezca el examen de los documentos a que se refiere, remitidos por las Aduanas. Madrid, 17 de Agosto de 1857. V. B. El Director general, José G. Barzanallana. El Subdirector, José de Lersundi.

QUINTA SECCION.

SECRETARIOS, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

Mes de Julio de 1857.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 9.º del Real decreto de 31 de Julio de 1855 y en Real orden de 29 de Febrero de 1856, se publican las declaraciones de derechos pasivos acordadas por la expresada Junta en todo el mes de Julio.

HACIENDA.

D. Francisco María Alcaraz y Gallegos, Interventor de Puertas de Granada, cesante por Real orden de 15 de Junio de 1848. Se le reconocen 19 años, 6 meses y 17 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,000 rs.; sueldo regulador 8,000.

D. José Rodríguez de Soto, Jefe de negociado de tercera clase de la Direccion general de la Deuda pública, cesante. Se le reconocen 24 años, un mes y un día de servicios; se le señala el haber anual de 8,000 rs.; sueldo regulador 16,000.

D. Rafael Astor y Marín, Administrador de Rentas estancadas de Elda, cesante. Se le reconocen 21 años, 6 meses y 13 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,000 rs.; sueldo regulador 1,000.

D. Gervasio Sierra y Avello, Administrador Jefe de la Fábrica de Tabacos de Jijón, cesante. Se le reconocen 32 años, 11 meses y 17 días de servicios; se le señala el haber anual de 7,000 rs.; sueldo regulador 14,000.

D. Mariano Moreno Buedia, Oficial tercero segundo de la Administración principal de Hacienda pública de Alicante, cesante. Se le reconocen 18 años, un mes y 23 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,000 reales; sueldo regulador 8,000.

D. Juan Antonio Rivero, Interventor en comision de la Casa de Moneda y Cobre de Juba, cesante. Se le reconocen 20 años y 4 días de servicios; se le señala el haber anual de 5,000 rs.; sueldo regulador 10,000.

D. José de Gamba, Jefe de negociado de tercera clase de la Administración principal de Hacienda pública de Alicante, jubilado. Se le reconocen 18 años, 3 meses y 14 días de servicios; se le señala el haber anual de 9,600 rs.; sueldo regulador 16,000.

D. Santiago Lopez de Melrano, Comandante del Resguardo especial de Sales de la provincia de Cádiz, jubilado. Se le reconocen 37 años, 2 meses y 17 días de servicios; se le señala el haber anual de 9,600 rs.; sueldo regulador 12,000.

D. Antonio Acevedo y Fernandez, Administrador de Contribuciones indirectas de Toledo, jubilado. Se le reconocen 40 años, 2 meses y 12 días de servicios; se le señala el haber anual de 16,000 rs.; sueldo regulador 24,000.

D. Inocencio Palacios, Oficial primero de la Contaduría de la Casa de Moneda de esta corte, cesante. Se le reconocen 18 años, 6 meses y 24 días de servicios; se le señala el haber anual de 3,000 rs.; sueldo regulador 12,000.

D. Juan Lobato, Oficial décimo de Hacienda pública, jubilado, cesante por Real orden de 26 de Mayo último. Se le reconocen 36 años, 6 meses y 4 días de servicios; se le señala el haber anual de 3,200 rs.; sueldo regulador 4,000.

D. Natalio Sanchez Deza, Auxiliar de la Contaduría general de Distribucion, jubilado. Se le reconocen 36 años, 6 meses y 22 días de servicios; se le señala el haber anual de 6,100 rs.; sueldo regulador 8,000.

D. Ramon Celis de Cabrera, Oficial sexto de la extinguida Administración general de Rentas provinciales de Cádiz, jubilado. Se le reconocen 39 años, 6 meses y 12 días de servicios; se le señala el haber anual de 7,300 reales; sueldo regulador 9,000.

D. Isidro Selles, Oficial primero de la Administración de Hacienda pública de Córdoba, cesante. Se le rehabilita en el haber de 2,000 rs.

D. Fernando Bravo Villasant, Comandante del Resguardo especial de Sales de la provincia de Murcia, se le rehabilita en 3,000 rs.

D. Diego de Baeza Perez, Administrador de Rentas estancadas del Puerto de Santa María. Se le rehabilita en el haber de 3,000 rs.

D. Luis Rodriguez Cepeda, Oficial de la Direccion general de Loterías, jubilado. Se le reconocen 34 años, 10 meses y 25 días de servicios; se le señala el haber anual de 3,750 rs.; sueldo regulador 6,300.

D. Pedro Meseguer y Illan, Comandante del Resguardo de Sales de la provincia de Málaga, cesante. Se le reconocen 19 años, 5 meses y 14 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,666 rs.; sueldo regulador 8,000.

D. Tomas Jimenez, Escopetero que fué de la Ronda volante del Resguardo de Lorea, jubilado. Se le reconocen 28 años, 3 meses y 23 días de servicios; se le señala el haber anual de 4,533 rs.; sueldo regulador 2,353.

D. Atanasio Manso y Alvarez, Oficial primero Interventor de la Administración especial de Bienes nacionales de la provincia de Almería, cesante. Se le reconocen 44 años, 7 meses y 23 días de servicios; se le señala el haber anual de 1,500 rs.; sueldo regulador 6,000.

D. Ramon Perez Santa Marina, Fiel de los derechos de puertas de Gijón, cesante. Se le reconocen 17 años, 6 meses y 29 días de servicios; se le señala el haber anual de 1,200 rs.; sueldo regulador 3,000.

D. Gabriel Garcia, Dependiente del Resguardo de los arbitrios municipales de la ciudad de Cádiz, cesante. Se le rehabilita en el haber de 1,825 rs.

D. Antonio Diaz Valdivielso, Oficial de Hacienda pública de la Direccion general de Loterías, cesante. Se le reconocen 26 años, 11 meses y 2 días de servicios; se le señala el haber anual de 6,000 rs.; sueldo regulador 12,000.

D. José Perez de Riezu, Administrador de la Aduana de Alcañices, cesante. Se le reconocen 22 años, 8 meses y 20 días de servicios; se le señala el haber anual de 3,000 reales; sueldo regulador 5,000.

D. Francisco de Paula Afina, Oficial cuarto de la Administración de la Aduana de la Coruña, cesante. Se le reconocen 17 años, 8 meses y 14 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,000 rs.; sueldo regulador 6,000.

D. Rafael de Llano y Hlévia, Oficial primero de la Administración de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, cesante. Se le reconocen 15 años, 1 mes y 8 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,000 rs.; sueldo regulador 8,000.

D. Juan Fernandez Bustos, Oficial tercero en comision de la Administración de Hacienda pública de la provincia de Valencia, cesante. Se le reconocen 18 años, 3 meses y 18 días de servicios; se le señala el haber anual de 2,666 rs.; sueldo regulador 8,000.

D. Luciano de Azcarate, Contador de Hacienda pública de Zaragoza, jubilado. Se le reconocen 36 años y 21 días de servicios; se le señala el haber anual de 16,000 reales; sueldo regulador 20,000. (Se continuará)

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir, por sí o por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, a la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez a tres en los días no feriados, a recoger los créditos de dicha Deuda que se han otorgado a virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de provincia; en el concepto de que previamente han de obtener del Departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Table with columns: Numero de salida de las liquidaciones, Nombres de los interesados, and location (BARCELONA, MADRID, ZARAGOZA).

- 32078 Doña Agustina Galvez.
32079 Doña Josefa Loza.
32080 Doña Vicenta Luque.
32081 Doña Rosario Lozano.
32082 Doña Gertrudis Lozano.
32083 Doña Maria Medina.
32084 Doña Josefa Malagon.
32085 Doña Teresa Montes.
32086 Doña Isabel Nieto.
32087 Doña Maria Pedraza.
32088 Doña Manuela Perez.
32089 Doña Josefa Palomeque.
32090 Doña Juana Palomeque.
32091 Doña Soledad Polonia.
32092 Doña Gertrudis Repiso.
32093 Doña Maria Romero.
32094 Doña Mariana Sanchez.
32095 Doña Maria Siles.
32096 Doña Isabel Salas.
32097 Doña Gertrudis Trillo.
32098 Doña Concepcion Zafra.

NAVARRA.

- 32099 Doña Maria Santos Azagra.
32100 D. Benito Ansejo.
32101 Doña Aniceta Arbaiza.
32102 Doña Josefa Arbeiza.
32103 Doña Francisca Alcalá.
32104 Doña Maria Aguirre.
32105 Doña Manuela Arambide.
32106 Doña Francisca Bayas y Sarria.
32107 Doña Serapia Caballero.
32108 Doña Joaquina Diaz.
32109 Doña Teresa Garate.
32110 Doña Serapia Gante.
32111 Doña Pascuala Gelos.
32112 Doña Luisa Gante.
32113 Doña Manuela Hernandez.
32114 Doña Benita Jimenez.
32115 Doña Francisca Lopez.
32116 Doña Casimira Lopez.
32117 Doña Micaela Perez.
32118 Doña Petra Ruiz.
32119 Doña Josefa Antonia Riezu.
32120 Doña Escolástica Sanz.
32121 Doña Plácida Sanz.
32122 Doña Escolástica Yundarre.

SEVILLA.

- 32123 D. Francisco Alcalde.
32124 Doña Casilda Agudelo.
32125 Doña María del Carmen Arenas.
32126 Doña Maria Antonia Burriel.
32127 Doña Joaquina Brito.
32128 Doña Antonia Baqueriza.
32129 Doña Maria Josefa Basols.
32130 Doña Maria Barrero.
32131 Doña Maria del Corral Torres y Aceros.
32132 Doña Maria del Carmen Duran.
32133 Doña Ramona Dumont.
32134 Doña Maria Josefa Jimenez.
32135 D. Francisco Javier Lopez.
32136 Doña Maria de la Concepcion Navarro.
32137 D. Antonio del Puerto.
32138 D. Antonio Rodriguez Carasa.
32139 Doña Eulalia Raigada.
32140 Doña Maria de las Mercedes Riosoto.
32141 D. Miguel Sanchez.
32142 D. José Sanchez.
32143 Doña Maria del Amparo Torres.

ZARAGOZA.

- 32144 Doña Maria Arias.
32145 Doña Joaquina Armendariz.
32146 D. Miguel Aznarez.
32147 Doña Juliana Chueca.
32148 Doña Joaquina Chueca.
32149 Doña Maria del Pilar Estrada.
32150 Doña Mariana Gros.
32151 Doña Juana de Jests.
32152 Doña Rafaela Malo.
32153 Doña Bárbara y Luisa Martinez.
32154 Doña Joaquina Navarrete.
32155 Doña Gertrudis del Pueyo.
32156 Doña Manuela Pamplona.
32157 Doña Maria Ines Rubio.
32158 Doña Francisca Rivera.
32159 Doña Mónica Sensebe.
32160 D. Manuel Ramirez.
32161 Doña Manuela Simies.
32162 Doña Josefa de San Luis Gonzaga.
32163 Doña Vicenta de Santa Teresa.
32164 Doña Manuela de San José.
32165 D. Manuel Torral.

Madrid, 19 de Agosto de 1857. V. B. El Director general, Presidente: Ocaña. El Secretario, Angel F. de Heredia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1857.

Table with columns: HORAS, BARÓMETRO EN Pulgadas inglesas and Milímetros, TERMÓMETRO EN Grados Réaumur and Grados centígrados, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Debido construirse dos alcantarillas en el primer trazo de la carretera provincial desde el puente de Arganda a Colmenar de Oreja, con arreglo a los planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas aprobados por la Direccion general de Obras públicas en 20 de Junio último, y al de las económicas que, con los documentos ya citados, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno de provincia, he dispuesto anunciar, por medio de los periódicos oficiales, que el día 28 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, se celebrará subasta pública para la construcción de las dos mencionadas alcantarillas, con sujeción a los repetidos planos, presupuestos y pliego de condiciones. A fin de que los que quieran interesarse en la licitación conozcan algunas de las condiciones económicas, se insertan a continuación las que figuran en dicho pliego, con los números siguientes:

2.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8,832 reales 94 cént., a que ascienden los presupuestos de las dos alcantarillas, aprobados por la Direccion general en 20 de Junio último, y no se admitirán proposiciones por mayor precio.

3.º La subasta tendrá efecto por pliegos cerrados ante el Gobernador de la provincia, Presidente, un Diputado y un Consejero provinciales, designados por el mismo, el Ingeniero Jefe del distrito y el Escribano del Gobierno, en el salon de sesiones de la Diputación y Consejo. Entónces se darán explicaciones cumplidas a los que las reclamen.

4.º Las proposiciones versarán: primero, sobre rebaja de la cantidad presupuesta como coste de las obras. Segundo, sobre disminución del plazo para darlas terminadas. Serán preferibles las proposiciones en que se rebaje el precio; no habiéndolas de esta clase, se preferirán aquellas en que se rebaje el plazo para concluir las obras.

5.º Para tomar parte en la subasta se acompañará a los pliegos que contengan las proposiciones un documento que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos un 10 por 100 del total a que asciende el precio que ha de servir de tipo para la subasta, en garantía de las mismas proposiciones. Se devolverán estos documentos a los proponentes cuyas proposiciones no hayan sido admitidas, en el momento en que se termine la subasta.

6.º El depósito constituido por aquel a cuyo favor se hubiere adjudicado el remate provisionalmente, quedará íntegro hasta que se hayan hecho obras ó acopiado materiales que importen igual cantidad; entónces se devolverá.

Madrid, 20 de Agosto de 1857.—Carlos Marfiori. 6

INSPECCION GENERAL DE CARABINEROS.

Relacion de las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la primera quincena de Julio anterior.

En la Comandancia de Almería, 2 aprehensiones, consistentes en varios efectos de fraude.

En la de Alicante, 3 aprehensiones y un reo, consistentes en géneros y otros efectos, valoradas en 844 rs.

En la de Barcelona, 3 aprehensiones y 3 reos, consistentes en géneros, quincealla y otros efectos, valoradas en 2,440 rs.

En la de Badajoz, 10 aprehensiones, 7 reos y 6 caballos, consistentes en sal y géneros, valoradas en 5,410 reales 6 cént.

En la de Burgos, 3 aprehensiones y un reo, consistentes en tabaco y sal.

En la de Cáceres, 2 aprehensiones, un reo y un caballo, consistentes en géneros ilícitos, valoradas en 1,921 reales 99 cént.

En la de Cádiz, 22 aprehensiones, 20 reos y un caballo, consistentes en tabaco, sal, géneros y 3 barquillas, valoradas en 2,923 rs.

En la de Coruña, 6 aprehensiones y 7 reos, consistentes en sal, géneros y otros efectos, valoradas en 4,363 rs. 80 cént.

En la de Gerona, 15 aprehensiones, 4 reos y un caballo, consistentes en sal, géneros, ropas y otros efectos, valoradas en 14,135 rs.

En la de Granada, una aprehension, consistente en varios géneros, valorada en 100 rs.

En la de Guipúzcoa, 5 aprehensiones y un reo, consistentes en quincealla, tejidos de seda, lana y algodón, valoradas en 15,092 rs.

En la de Huelva, 3 aprehensiones, un reo y 3 caballos, consistentes en géneros, pólvora y trigo, valoradas en 6,128 rs. 75 cént.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º

Debido construirse dos alcantarillas en el tercer trazo de la carretera provincial desde el puente de Arganda a Colmenar de Oreja, con arreglo a los planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas, aprobados por la Direccion general de Obras públicas en 12 del corriente, y al de las económicas, que con los documentos ya citados, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno de provincia, he dispuesto anunciar, por medio de los periódicos oficiales, que el día 7 de Setiembre próximo, a las doce de su mañana, se celebrará subasta pública para la construcción de las dos mencionadas alcantarillas, con sujeción a los repetidos planos, presupuestos y pliegos de condiciones.

VALENCIA, 20 de Agosto.—Araban de dirigirse órdenes muy apremiantes a los Gobernadores de varias provincias, donde los trabajos de las comisiones no producen los resultados más satisfactorios, para que, si lo contemplan necesario, reúnan inmediatamente a los grandes propietarios y personas influyentes, a fin de acordar los medios de que no falte, si no muestras de todas las producciones, al menos de las principales. Al mismo tiempo se les hacen prevenciones para evitar hasta el peligro de que no se vean representadas ciertas provincias que, más apáticas que otras, no han mirado el pensamiento de la exposición con el interés que merece.

Afortunadamente la nuestra no ha necesitado, ni necesita, de ninguna clase de excitaciones. Valencia concurrirá a la exposición y ocupará en ella el lugar que le corresponde como provincia esencialmente agrícola. Valencia ostentará sus ricos y variados productos, y merecerá al celo, digno de elogio, de sus Autoridades, de su Junta provincial de Agricultura, de su Comisión de Exposición y de algunas personas ilustradas y amantes de su país, podrá mostrar a propios y extraños todas las riquezas agrícolas que produce su privilegiado suelo.

Tendremos una verdadera satisfacción en hacer públicos en su día los trabajos que se han practicado para conseguir aquel apetecido objeto, si, como esperamos, podemos adquirir todos los datos necesarios para ello.

Entre los buques fondeados en este puerto hay seis, los llamados *Ordne, Fairy, Charlotte, Mary, Mary Anne y Flora*, que han traído cargamento para la construcción y explotación del ferrocarril. El último ha sido portador de dos puertos de hierro que deben colocarse en la línea de Játiva en reemplazo de los que fueron incendiados en 1854, y ha traído además utensilios y máquinas para la construcción del túnel de Fuente la Higuera; esta obra se encuentra momentáneamente paralizada a consecuencia de ciertas dificultades gubernativas, para cuya resolución gestiona activamente las Autoridades, la empresa y los Diputados de esta provincia.

EXTERIOR.

Las noticias que diariamente se reciben de Alemania contienen pormenores de la unión de Inglaterra y Austria a la política de Francia. Nótese especialmente en las cartas recibidas de Viena, con fecha del 13, que antes de acceder a los deseos de Francia respecto a la anulación de las elecciones moldavas, Lord Palmerston ha querido asegurarse por medio del telegrafo del consentimiento de Austria; así es que, con motivo de una conferencia con el Conde Buol, Sir Hamilton Seymour se ha convencido de que el Gabinete de Viena no se opondría a las concesiones reclamadas por Francia en Inglaterra, y seguiría la nueva marcha política inaugurada por el Ministerio, con el deseo natural de conservar la paz.

Las mismas correspondencias añaden que, considerándose la futura organización de los Principados moldavo-valacos bajo el mismo punto de vista que lo estaba antes por los Gabinetes de Londres y Viena, no se dudaba que la Puerta consintiese en la anulación de las elecciones moldavas.

Según los últimos rumores que circulaban en Viena, parece, según *La Correspondencia Ilavas*, que la Puerta ha resuelto sostener al Príncipe Yegorides en el cargo de Kaimakan de Moldavia. Sin embargo, necesita confirmación este aserto.

Por el vapor inglés *Cambria*, que llegó el 14 a Marsella con la correspondencia de Bombay, se han recibido noticias de la India de que hemos tenido conocimiento por el telegrafo. Los pormenores que leemos en los periódicos extranjeros no carecen de interés.

La *Gaceta de Bombay* publica algunas noticias acerca de la insurrección, y se expresa en estos términos: «Nuestras valientes tropas han tenido siempre de su parte una superioridad invencible, y la única causa que hace retardar el asalto general es el deseo de reunir fuerzas bastante considerables para evitar las evasiones de los rebeldes.

El ejército inglés conserva las alturas del Oeste de Delhi, desde cuya situación domina la ciudad con su artillería de grueso calibre, que se ha establecido allí con extraordinaria prontitud, con gran perjuicio de la guarnición y de los habitantes. De dichas alturas han partido destacamentos para rechazar las salidas que el enemigo en su desesperación, con el objeto de desalojar a los sitiadores, hace diariamente. La del 12 de Junio se distinguió por la intención determinada de atacar el flanco de nuestra posición, lo cual hubiera conseguido si no ser por el indomable valor de los soldados ingleses que previeron el objeto de la salida.

El día 15 salieron los rebeldes dos veces de la ciudad, y atacaron con la esperanza de buen éxito a una batería colocada por los sitiadores en Mel-calle-house, avanzada de su primera posición. En la noche del 19 y en la mañana del 20, los insurrectos de Nusseerabad acometieron la retaguardia de nuestras posiciones con seis cañones, y estuvieron en peligro de perder mucha gente. El 23 se dirigió un ataque más vigoroso que de costumbre a los jardines y almacenes, pero fué rechazado como los anteriores, y la pérdida de los enemigos se calculó en 1,000 hombres. El enemigo permaneció tranquilo hasta el 27, en cuyo día verificó otra salida, pero tan débil que al punto fué rechazado.

La situación del resto del país es la siguiente: la provincia de Punjab continúa tranquila en cuanto a su guarnición y población. Varios destacamentos fueron desarmados por precaución, pues exceptuando el 55.º núm. 4.º de Murdan y las tropas indígenas de Intunder, ningún otro cuerpo de ejército se halla actualmente comprometido en la insurrección.

La rebelión de Bengala ha pasado de Benares, y esperamos que no adelante. En la presidencia de Madras reina la calma, sin embargo de que en la noche del 27 de Junio hubo alarma, aunque infundada, por hacer salir las tropas de sus alojamientos. Los habitantes cristianos se han alistado en clase de voluntarios con autorización del Gobierno.

En Bombay todo está tranquilo. Hasta ahora no se ha creído necesario seguir el ejemplo de Calcuta y Madras ni alistarse a los voluntarios. La columna del General Woodburu está detenida según dicen en Aurungabad, a causa de la enfermedad de su jefe, que ha sido relevado por el Coronel C. S. Huart del 3.º de infantería indígena de Bombay. Una brigada ligera, mandada por el Coronel Somerset, se formará inmediatamente en Malligau (Camdeish) para dirigirse al Norte y contribuir al restablecimiento del orden.

Por las noticias recibidas de Londres últimamente, sabemos que la Reina de los Países-Bajos volvió el día 18 a la capital de Inglaterra procedente de Osborne. La Reina y el Príncipe esposo la acompañaron hasta el muelle. El 17 debió salir de Inglaterra, en la fragata *Cyclops*, que la conducirá a Rotterdam.

El *Monitor* de París anuncia que el Emperador, la Emperatriz y el Príncipe Imperial salieron el 18 del palacio de Saint Cloud para Biarritz. Un tren especial llegó a la verja del parque para conducir a S. M. por el camino de hierro de Orleans.

S. A. Imperial el Príncipe Jerónimo salió en el

mismo día del palacio de Meudon en dirección al Havre, en donde se propone pasar algún tiempo.

El Mariscal Pelissier, Duque de Malakof, es uno de los Mariscales que recibieron el día 15 de mano del Emperador la medalla conmemorativa de las grandes guerras de 1792 a 1813.

Leemos en el *Universo*: Hemos recibido esta mañana el siguiente despacho teleográfico: «Bolonía, 17 de Agosto de 1857. A las seis de la mañana de hoy ha salido Pio IX acompañado de una inmensa concurrencia que ha acudido a saludarle.

Mañana 18 Su Santidad hará su entrada en Florencia.

PRUSIA.—Berlin, 16 de Agosto.—Habiéndose adherido Austria a Inglaterra al pensamiento político de las cuatro Potencias relativamente a la anulación de las elecciones de Moldavia, es de todo punto superflua una nueva conferencia, puesto que indudablemente la Puerta accederá, y este asunto puede considerarse como terminado por ahora. Por lo que hace a la cuestión de unión, permanece en tal estado, pues en lo que acaba de suceder se refería simplemente a la anulación de las elecciones tachadas de ilegales, sin tener en cuenta que eran contrarias a la unión. (*Correspondencia particular de Hacas.*)

RUSIA.—San Petersburgo, 10 de Agosto.—Hace algún tiempo que el Gobierno ruso intenta abandonar su actitud pasiva de espectador de los sucesos de China, y tomar, según las circunstancias, una parte activa en ellos, y al efecto se propone enviar una escuadrilla a las aguas de China. El Conde Ponjaine, que tan buenos servicios ha prestado en la expedición al Japon, ha sido nombrado para representar a Rusia en China, únicamente en el actual conflicto. M. de Ponjaine se embarcará inmediatamente para China, puesto que la escuadrilla que se le prepara en Cronstadt está bien pronto dispuesta a darse a la vela.

Las reformas comenzadas por el Gobierno continúan activamente. Así es que ahora se está preparando en el Ministerio de Justicia un proyecto de reorganización judicial, cuyas disposiciones serán comunes a Rusia y Polonia. El derecho de nombrar los jueces, de que todavía participaban algunas corporaciones, se reservará exclusivamente al Gobierno. La gran cuestión de actualidad son las economías que han de hacerse en los diversos ramos de la Administración, con tal que no estén en contradicción con las tendencias reformadoras del Gobierno. Rusia desea la paz, puesto que la necesita en las actuales circunstancias, y un numeroso ejército le es carga inútil, por lo cual la reducción del que tiene situación activa, y de que se habla tiempo há, se realizará comenzando por la Guardia, que constará en lo sucesivo de una tercera parte del actual contingente. (L.)

AUSTRIA.—Viena, 13 de Agosto.—El arreglo de Osborna no es ya un misterio, al menos en cuanto a los puntos principales. Para neutralizar inmediatamente la crisis suscitada en Constantinopla, Lord Palmerston ha solicitado de Austria su consentimiento por medio del telegrafo, y no ha vacilado en prometer al Emperador de los franceses el dar los pasos necesarios de acuerdo con el Gabinete de Viena cerca de la Puerta para obligarla a que anule las elecciones de Moldavia. (*Borsenhalle.*)

Item, id.—Sadi Ismail Sabit, Enviado extraordinario del Bey de Túnez, ha llegado aquí con el encargo de entregar una carta y algunos regalos del Bey a Francisco José, en cambio de las condecoraciones austríacas concedidas al Bey con motivo del tratado de amistad y de comercio concluido entre Austria y Túnez. El Cónsul general de Austria en Túnez, M. de Marlate, se encuentra también en nuestra capital. (L.)

PRUSIA.—Berlin, 15 de Agosto.—Según afirman varios periódicos, es muy posible que se tengan aquí conferencias para resolver definitivamente las dificultades suscitadas con motivo de la reorganización de los Principados Danubianos. (*Gaceta de Correo.*)

HAMBURGO. 13 de Agosto.—Parece que se realizará el proyecto del Gobierno inglés de alistar una legión extranjera para la India, sirviendo de la isla de Helgoland de punto de enganche como lo ha sido durante la guerra de Crimea. Se asegura que los agentes del Gobierno inglés han tenido ya varias conferencias con algunos Oficiales del *Schleswig Holstein* que se hallan aquí y en las cercanías. Se ha ofrecido al Consulado inglés de nuestra ciudad el establecer oficinas de abanderamiento; pero aquel ha contestado a los que tales promesas le han hecho, que desconocía las intenciones del Gobierno respecto a las medidas militares que piensa adoptar, y les ha enviado a los comisionados especiales encargados de llevar a cabo las negociaciones. (*Gaceta de la Bolsa.*)

BERLIN, 19 de Agosto.—La *Gaceta de la Bolsa* dice que no tardarán en reanudar, por medio de la intervención de Austria, las relaciones diplomáticas de Francia e Inglaterra con Nápoles. (L.)

SECCION GENERAL.

UNA EMBAJADA AMERICANA AL JAPON.

(Conclusion.)

El Comodoro había obtenido autorización para que los Estados Mayores de la escuadra licencias algunas excursiones por tierra, de lo cual se aprovecharon los Oficiales para ver varias poblaciones pequeñas, y en todas partes fueron benévolamente acogidos; porque en el Japon, así como en la China, la aversión a los extranjeros, que se atribuye a las clases del pueblo, no existe sino en la imaginación y más bien en la política de los Gobiernos, obtenidos en rechazar toda influencia extranjera, y sobre todo en no tener relaciones con los europeos. Si los japoneses se mostraron reservados; si no quisieron responder a las preguntas que les hacían, la causa de su extrema reserva no era otra que las órdenes rigurosas de sus Autoridades. Muchas veces notaron los Oficiales de la escuadra, mientras permanecieron en la bahía de Yedo, que los japoneses ponían mucho cuidado en no ser vistos unos de otros, cuando conversaban con algún americano, y sobre todo, cuando tenían la osadía de aceptar algún pequeño regalo, como un botón o una moneda. La interdicción decretada por el Gobierno con respecto a los extranjeros no podía tener efecto sino en virtud de un espionaje que comprendía a todas las clases, siendo vigilados desde el más alto personaje hasta el último de los proletarios. El espionaje es sin duda en este país, tan singular, una de las instituciones nacionales. Cada japonés es un doble espía, puesto que debe ver lo que hace el vecino de la derecha y observar si le mira el de la izquierda. Esto basta para explicar como fueron tan incompletas, según la confesión de los mismos, las noticias que adquirieron sobre las leyes y costumbres del Japon.

Aunque reservados en extremo y casi impenetrables en cuanto a sus propios asuntos, mostraban los japoneses la más indiscreta curiosidad en todo lo concerniente a los americanos. Bastábales cualquier pretexto para visitar los buques de la escuadra; cuando se hallaban a bordo, todo lo observaban, todo era objeto de sus preguntas, y a cada momento se les veía echar mano a los pinceles y tomar nota y formar croquis a fin de conservar mejor en la memoria los objetos que más les habían llamado la atención. Lo que más particularmente examinaron fueron los cañones y las armas, y pasaron horas enteras contemplando las máquinas de los vapores. Tomaban medidas de los botes; palpaban el cordaje; daban vueltas alrededor del cabrestante; examinaban las cadenas de las anclas; lo tocaban todo, en una palabra, como si fueran unos niños traviesos. En tierra, cuando encontraban un Oficial, no se mostraban menos curiosos, pues se fijaban hasta en las cosas más insignificantes, procurando analizar hasta el último botón del traje de los americanos, observando sus pasos y sus movimientos, y anotando en el papel el resultado de las observaciones de su infatigable curiosidad. Los japoneses tenían especial talento para preguntar siempre y no responder a nada; de manera que cuando llegó el momento de partir la escuadra, los japoneses sabían mucho más de los Estados Unidos que los americanos del Japon. No era esta la intención con que el Comodoro había penetrado en la bahía de Yedo.

Las negociaciones no siguieron con menos lentitud. El 16 de Marzo contestaron los plenipotenciarios a las comunicaciones por escrito del Comodoro, fecha del 8 y del 14, sobre la conclusión de un tratado análogo al celebrado con los chinos. Hé aquí la traducción de la nota japonesa: «En nuestra conferencia del 8 nos entregásteis una nota en que se declaraban las miras del Presidente; y el 14 recibimos en contestación a nuestra carta otra nota, en que se reproducen las ideas que nos habíais expresado en las relaciones incógnitas que hoy tienen los Estados Unidos con China. Hemos examinado atentamente ambas comunicaciones. Deseamos saber si estamos dispuestos a aceptar un tratado semejante al que ha concluido la China. Lo que contiene vuestra nota del 8 es la reproducción de lo contenido en la carta del Presidente, y nos preguntáis si estamos conformes con ella. En vuestra carta se os ha manifestado claramente que nuestro Emperador acaba de ocupar el Trono; que tiene muchos asuntos que arreglar, y que no le queda tiempo para ocuparse en negociaciones con los extranjeros. Este fue el motivo de que en el otoño último rogáramos al Superintendente del convenio holandés que os diera a conocer semejantes acontecimientos, a fin de que podríamos comunicarlos a los Estados Unidos. Entre los puntos cuya adopción nos proponéis, hay dos que nos parecen muy fundados y que deberíamos concederlos sin dificultad. Acordáremos por una parte que sean asistidos y protegidos los buques naufragos, o arrojados a nuestras playas; y por otra parte, que se permita a los vivos y viajeros necesarios a los buques que se a proveer en nuestros puertos; mas lo de tener un comercio tal como el que hoy hace vuestro país con la China, es cosa en que no podemos consentir por ahora. Las costumbres y los sentimientos de nuestra población en nada se parecen a los de otras naciones, y será difícil en extremo que en esto se modifiquen nuestros hábitos antiguos. Los chinos tienen hace mucho tiempo relaciones con los países de Occidente; pero nosotros jamás hemos tenido relaciones mercantiles sino con los chinos y holandeses, solamente en el puerto de Nagasaki. Jamás hemos pensado siquiera en traficar con otro país, de donde resulta que nuestras operaciones de cambio hayan estado siempre reducidas a muy estrechos límites. Por esta razón los buques americanos deben comenzar las transacciones en Nagasaki, a contar desde el primer mes del año próximo. En este puerto hablarán carbon, leña, arroz, aceite y otros artículos; mas como nuestros sentimientos son diferentes de los vuestros, y como no tenemos unas mismas ideas sobre el precio y valor de los objetos, es indispensable que por cierto tiempo nos observemos mutuamente; después, pasado un plazo de cinco años, podremos abrir otro puerto al comercio, lo cual será una ventaja para vuestra marina. Nosotros conservaremos un ejemplar de vuestro proyecto de tratado y otro del que os remitimos, como documentos en que quedan consignadas las miras de ambas partes. Key, 7.º año, 2.º mes, 17 día [15 de Marzo de 1854.]

A esta nota, que reproducía pura y simplemente casi en los mismos términos, la primera contestación a la carta del Presidente, en las negociaciones futuras. El siguiente día, 17 de Marzo, tuvo el Comodoro una nueva entrevista con los Plenipotenciarios, e insistió en la necesidad de ensanchar el terreno de los debates. Declaró que aceptaría para los americanos el puerto de Nagasaki, donde hacia mucho tiempo que las Autoridades se hallaban acostumbradas a tratar con desprecio a los holandeses; pidió que inmediatamente, dentro de un plazo muy breve, quedasen abertos a los buques americanos tres puertos, lo menos, y añadió que a ningún precio consentiría que sus compatriotas las humillantes condiciones a que se habían sometido los chinos y los holandeses por conservar el derecho de hacer con el Japon un tráfico de poquísima importancia. Sembrante pretensión no debía sorprender a los japoneses, pues debían tenerla ya prevista, atendida la aptitud firme y resultada de su adversaria; pero ellos se habían pampado con las objeciones, con lo cual esperaban que lo que poco a poco concedían, ané a los americanos, tendría para estos tanto más valor cuanto mayores hubiesen sido las dificultades que tuviesen que vencer para conseguirlo. En la narración americana se cuenta circunstanciadamente y con muestras de complacencia la lucha que hubo muy animada, al parecer, entre el Comodoro y los principales japoneses. A cada proposición se presentaba una objeción insuperable. Se indicaba un puerto que no fuese el de Nagasaki, y los Principes ponían el grito en el cielo, como si el Japon estuviera amenazado de algún peligro. El Comodoro insistió en que había buenas razones y por conclusiones se presentaba el espectáculo de la segunda escuadra que debían enviar los Estados Unidos; argumento supremo y siempre decisivo. Los Principes pedían tiempo para deliberar sobre tan grave asunto; se retiraban a su gabinete, y pasados algunos momentos, se presentaban a anunciar su derrota: era esto una excelente comedia en muchos actos, representada por los diplomáticos japoneses hasta su desenlace con imperturbable gravedad, y en la cual por el contrario cada escena se dejaban arrancar por la violencia las concesiones que ya habían resuelto hacer, bien que teniendo por un sacrificio.

El papel brillante era sin duda el de los americanos; pero los japoneses se contentaban, ya que no podían evitar su derrota, con no ser perseguidos hasta muy lejos; y a decir verdad, tan hábiles fueron en sus maniobras, que su adversario pudo creerse autorizado para cantar victoria y descansar en su triunfo, si no que la corte de Yedo tuviese que pagar mucho por los gastos de la guerra. El 21 de Marzo, después de muchas entrevistas oficiales y oficiosas, pues además de las conferencias a que asistía el Comodoro, todos los días se negociaba muy activamente por los intérpretes japoneses y los Oficiales americanos), se convino en que el pabellón de los Estados Unidos sería admitido en los puertos de Simoda y Hakodade, y desde este momento se creyó por una y otra parte que sería fácil ponerse de acuerdo en cuanto a los términos de un tratado.

El 21 de Marzo invitó al Comodoro a saltar en tierra para recibir los presentes que el Emperador y los principales dignatarios hacían al Presidente y a la Embajada. El pabellón de Yokohama se había convertido en un bazar. La sedería, los efectos de laca y la porcelana eran lo principal en esta exposición, y probaban una habilidad extraordinaria en el trabajo, de la cual puede formarse idea por las varias colecciones traídas a Yedo y principalmente por la que se conserva en la Haya. Todos los regalos estaban colocados en orden y distribuidos en grupos según las personas a quienes estaban destinados. Entre los elegidos para el Comodoro, llamaban la atención dos colecciones completas de monedas de Japon; las cuales había remitido separadamente y con cierto misterio el Príncipe Hagaschi como prueba extraordinaria de amistad y confianza, porque las leyes del Imperio prohibían absolutamente la exportación del numerario. Contaban también las monedas, con el cual pedían 300 pollos y cuatro listas de los Regalos 200 sacos de arroz, 300 pollos y cuatro perros. Parecía, según los informes que se tomaron, que el valor de los perros figuraba siempre entre los regalos de la munificencia del Emperador.

Mientras el Comodoro y los Oficiales se entretenían en examinar los regalos, entraron estrepitosamente en la sala 25 individuos. Eran unos japoneses de estatura muy elevada, muy gordos y muy feos y casi desnudos. Sus ojos, su cuello y hasta las formas de sus miembros quedaban ocultos con su gordura, a través de la cual se percibía, sin embargo, la vibración de los músculos. No comprendiendo los japoneses lo que significaba el súbito aparición, se les hizo entender que aquellos eran los más famosos luchadores del Japon; donde los altos dignatarios tienen cierto número de ellos agazgados a su persona, y consideran como una gloria el poseer a los héroes más forzados. «Nuestros Reyes no tuvieron en otro tiempo sus bufones? Los luchadores japoneses usan de ordinario un rico traje, donde están bordadas las armas de sus señores; mas cuando hacen sus ejercicios, no llevan más que un ligero cinturón al pedor de los codos, con el cual pegan los golpes que pueden sufrir con los nuestros, pero jamás se ven en sus letrados semejantes representaciones de la fuerza brutal. Si los espectadores a que se muestra aficionado un pueblo, han de servir de regla para juzgar de su civilización, indudablemente que los japoneses deben reconocer una superioridad en los chinos, respecto de los cuales muestran, sin embargo, un alto desprecio. Terminados aquellos ejercicios, mandó el Comodoro proceder a la entrega oficial de los regalos del Gobierno de los Estados Unidos, y los Principes examinaron de nuevo el telegrafo, el camino de hierro y los instrumentos agrícolas que desde el primer día eran objeto de la curiosidad de la multitud. En fin, para concluir dignamente tan gloriosa jornada, se dio a los japoneses el espectáculo de una parada, y un destacamento de soldados de marina hizo numerosas evolucio-

nes, que merecieron los cumplimientos de los delegados de Yedo.

El 27 de Marzo convidó el Comodoro a los Plenipotenciarios y a su comitiva a una fiesta que daba a bordo. El *Pochattan* estaba empavesado para estas circunstancias solemnes, en que por primera vez, quizá, aceptaban la hospitalidad a bordo de un buque extranjero los Principes japoneses, consejeros del Emperador.

Después de visitar los Plenipotenciarios el Sloop, *Acacia*, que anunció su llegada con un saludo de 17 cañonazos, fueron a bordo de la fragata *Almirante*, donde de los que quedó nada que ver, fijándose principalmente su atención en la máquina que se puso en movimiento y en la artillería. Esuchaban muy atentamente las explicaciones que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero los dos sabios que llevan en su cinturón los militares, ni los dos sabios que llevan en su cinturón los civiles, se mostraron muy interesados en las multiplicadas preguntas que les hacía el intérprete, y que ellos mismos procuraban, sobre el mecanismo del vapor y sobre los disparos de la artillería, mostrando en sus múltiples preguntas que había, no sólo curiosidad, sino también inteligencia. Los japoneses no tienen gran reputación contra ellos; pero